

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO**  
c/ Edison, 4

Madrid, a 29 de julio de 2019

Muy Sres. nuestros:

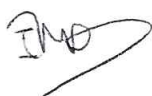
Por la presente, Gestifonsa SGIIC SAU, comunica el siguiente hecho relevante para GESTIFONSA SELECCIÓN, FI (número de registro de CNMV 5396).

La gestora ha decidido, con efectos desde el día 26 de julio de 2019 inclusive, hasta el 30 de noviembre de 2019 inclusive, no aplicar ni la comisión de gestión directa, ni la comisión de depositario directa a ninguno de los compartimentos y clases integrantes del mismo (actualmente las comisiones de gestión son del 1.25% anual sobre el patrimonio y del 9% sobre resultados anuales para las clases A de ambos compartimentos, y del 0.75% anual sobre el patrimonio y del 9% sobre resultados anuales para las clases B de ambos compartimentos. Las comisiones de depositario son del 0.10% para todas las clases de los compartimentos del fondo).

El motivo es no repercutir costes a los partícipes que mermen su rentabilidad en el periodo de comercialización inicial del fondo. A fecha de hoy sólo figura como partícipe el promotor del fondo, Banco Caminos S.A., entidad depositaria del mismo.

A partir del 1 de diciembre de 2019 se aplicarán las comisiones de gestión y depositario directas informadas en el folleto del fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



María Esther Marín Riaño  
Directora General  
GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U.